

**INFORME MENSUAL DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTOS (IMROM)**

ENTIDAD FISCALIZABLE: Organismo de Agua del Municipio de Zinacantepec, México. N° ENTIDAD FISCALIZABLE: 106 (1) MES: ENERO DE 2026

NUM. PROG.	CLAVE DE LA ACCIÓN	NOMBRE DE LA ACCIÓN	LOCALIDAD	RECURSO Y AÑO	SALDO ANTERIOR (a)	INSUMOS (Movimientos a Cuentas de Gasto)			IMPORTE TOTAL (5)	SALDO EJERCIDO ACUMULADO (6)	ESTATUS (7)	PÓLIZA		AVANCES	
						MATERIALES(2)	MANO DE OBRA(3)	MAQUINARIA Y EQUIPO(4)				TIPO Y NÚMERO (8)	FECHA (9)	FÍSICO (10)	FINANCIERO (11)
1	5600-6139	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	ZINACANTEPEC	PROPIO		4,051.72	527,300.00		531,351.72	531,351.72		E-38 E -46 E-72 E-76	22/01/26 28/01/26 30/01/26 30/01/26		8%
<b>TOTALES</b>							4,051.72	527,300.00		531,351.72					

DÍA	MES	AÑO
28	04	2026

LIC. IVÁN SAUCEDO SÁNCHEZ

M. en F. PEDRO CELESTINO ESPIRIDIÓN PASTOR

M. en A.P. VALERIA TOLEDO FLORES

ING. JUAN CARLOS GARCÍA LÓPEZ

Director(a) General del Organismo Descentralizado

Tesorero(a) o Equivalente del Organismo Descentralizado

Comisario(a) del Organismo Descentralizado

Director(a) de Obras Públicas (ODAS)

"LOS DATOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE INFORME SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE CONCILIADOS CON EL ÁREA DE TESORERÍA (O DIRECCIÓN DE FINANZAS) Y SON COINCIDENTES CON LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL MÓDULO N° 4, 'SUBMÓDULO DE OBRA', INTEGRANTE DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE. LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS: 61 FRACCIONES XXXII Y XXXIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 350 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 3, 4 FRACCIÓN II, 8 FRACCIONES I, II, V, XIX, XXIX Y 32 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO; 6 FRACCIONES III Y VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO; ASÍ COMO EL 96 BIS FRACCIONES IX, X, XI, XX, XXIV Y XXVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL. CONSTANCIA DE ELLO, SUSCRIBEN AL CALCE LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES."



Elaboró: JUAN ANTONIO SEGUNDO ACUÑA


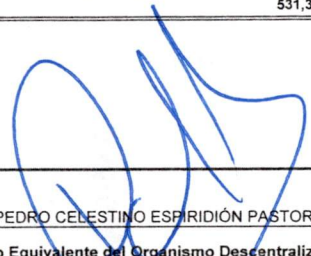


Revisó: ING. MAURICIO REYES CAMACHO

**INFORME MENSUAL DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTOS (IMROM)**

ENTIDAD FISCALIZABLE: Organismo de Agua del Municipio de Zinacantepec, México. N° ENTIDAD FISCALIZABLE: 106 (1) MES: FEBRERO DE 2026

NUM. PROG.	CLAVE DE LA ACCIÓN	NOMBRE DE LA ACCIÓN	LOCALIDAD	RECURSO Y AÑO	SALDO ANTERIOR (a)	INSUMOS (Movimientos a Cuentas de Gasto)			IMPORTE TOTAL (5)	SALDO EJERCIDO ACUMULADO (6)	ESTATUS (7)	PÓLIZA		AVANCES	
						MATERIALES(2)	MANO DE OBRA(3)	MAQUINARIA Y EQUIPO(4)				TIPO Y NÚMERO (8)	FECHA (9)	FÍSICO (10)	FINANCIERO (11)
1	5600-6139	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	ZINACANTEPEC	PROPIO	531,351.72	34,949.75			34,949.75	566,301.47		E-2 E-27 E-30	04/02/26 19/02/26 20/02/26	0%	9%
<b>TOTALES</b>					<b>1 IMROMS</b>	<b>531,351.72</b>	<b>34,949.75</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>34,949.75</b>					

DÍA	MES	AÑO
28	04	2026

LIC. IVÁN SAUCEDO SÁNCHEZ      M. en F. PEDRO CELESTINO ESPERIDIÓN PASTOR      M. en A.P. VALERIA TOLEDO FLORES      ING. JUAN CARLOS GARCÍA LÓPEZ  
 Director(a) General del Organismo Descentralizado      Tesorero(a) o Equivalente del Organismo Descentralizado      Comisario(a) del Organismo Descentralizado      Director(a) de Obras Públicas (ODAS)

"LOS DATOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE INFORME SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE CONCILIADOS CON EL ÁREA DE TESORERÍA (O DIRECCIÓN DE FINANZAS) Y SON COINCIDENTES CON LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL MÓDULO N° 4, 'SUBMÓDULO DE OBRA', INTEGRANTE DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE. LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS: 61 FRACCIONES XXXII Y XXXIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 350 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 3, 4 FRACCIÓN II, 8 FRACCIONES I, II, V, XIX, XXIX Y 32 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO; 6 FRACCIONES III Y VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO; ASÍ COMO EL 96 BIS FRACCIONES IX, X, XI, XX, XXIV Y XXVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL. CONSTANCIA DE ELLO, SUSCRIBEN AL CALCE LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES."



**INFORME MENSUAL DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTOS (IMROM)**

ENTIDAD FISCALIZABLE:

Organismo de Agua del Municipio de Zinacantepec, México.

N° ENTIDAD FISCALIZABLE:

106

(1) MES:

MARZO DE 2026

NÚM. PROG.	CLAVE DE LA ACCIÓN	NOMBRE DE LA ACCIÓN	LOCALIDAD	RECURSO Y AÑO	SALDO ANTERIOR (a)	INSUMOS (Movimientos a Cuentas de Gasto)			IMPORTE TOTAL (5)	SALDO EJERCIDO ACUMULADO (6)	ESTATUS (7)	PÓLIZA		AVANCES	
						MATERIALES(2)	MANO DE OBRA(3)	MAQUINARIA Y EQUIPO(4)				TIPO Y NÚMERO (8)	FECHA (9)	FÍSICO (10)	FINANCIERO (11)
1	5600-6139	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	ZINACANTEPEC	PROPIO	566,301.47	102,629.90			102,629.90	668,931.37		E-5 E-29 E-42	04/03/26 19/03/26 25/03/26	0%	10%
<b>TOTALES</b>		<b>1 IMROMS</b>			<b>566,301.47</b>	<b>102,629.90</b>			<b>102,629.90</b>						

DÍA	MES	AÑO
28	04	2026

LIC. IVÁN SAUCEDO SÁNCHEZ

M. en F. PEDRO CELESTINO ESPIRIDIÓN PASTOR

M. en A.P. VALERIA TOLEDO FLORES

ING. JUAN CARLOS GARCÍA LÓPEZ

Director(a) General del Organismo Descentralizado

Tesorero(a) o Equivalente del Organismo Descentralizado

Comisario(a) del Organismo Descentralizado

Director(a) de Obras Públicas (ODAS)

"LOS DATOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE INFORME SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE CONCILIADOS CON EL ÁREA DE TESORERÍA (O DIRECCIÓN DE FINANZAS) Y SON COINCIDENTES CON LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL MÓDULO N° 4, 'SUBMÓDULO DE OBRA', INTEGRANTE DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE. LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS: 61 FRACCIONES XXXII Y XXXIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 350 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 3, 4 FRACCIÓN II, 8 FRACCIONES I, II, V, XIX, XXIX Y 32 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO; 6 FRACCIONES III Y VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO; ASÍ COMO EL 96 BIS FRACCIONES IX, X, XI, XX, XXIV Y XXVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL. CONSTANCIA DE ELLO, SUSCRIBEN AL CALCE LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES."

